



De conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Hacemos referencia a nuestra comunicación de hecho relevante de 30 de abril de 2015 (número de registro 222277) relativo al programa de recompra de acciones propias aprobado en la indicada fecha por el Consejo de Administración de FERROVIAL, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) Nº 2273/2003, de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003 y al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de marzo de 2013 bajo el punto séptimo de su orden del día (el "**Programa de Recompra**").

Durante el periodo transcurrido entre el 21 y el 27 de agosto de 2015, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>	<b>Operación</b>	<b>Nº. de títulos</b>	<b>Precio (€)</b>
21/08/2015	FER.MC	Compra	70.000	20,7558
24/08/2015	FER.MC	Compra	100.000	19,7407
25/08/2015	FER.MC	Compra	70.000	20,5209
26/08/2015	FER.MC	Compra	40.000	20,6907
27/08/2015	FER.MC	Compra	40.000	21,2007

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de agosto de 2015

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.